

ES6170029 Río Manilva



1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en diciembre de 2000.

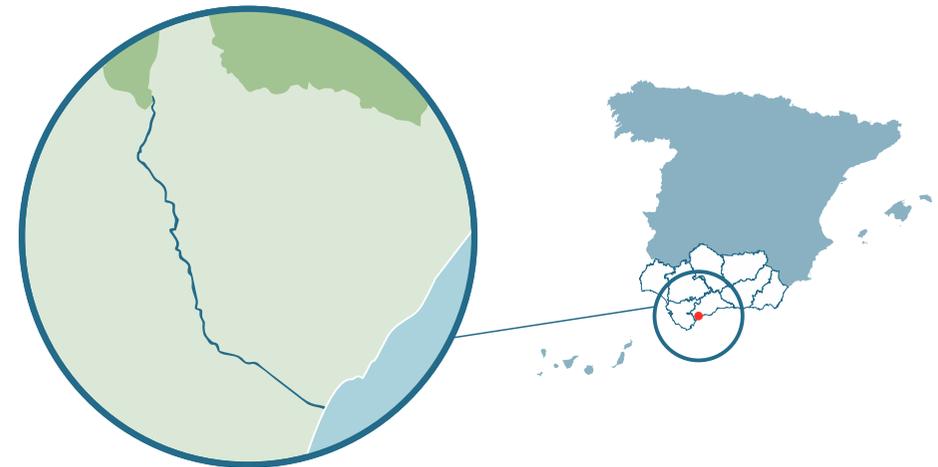
Declarado como Zona Especial de Conservación mediante el Decreto 4/2015 de 13 de enero.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Casares y Manilva (Málaga)

Superficie: 36,73 ha

Localización:



■ ZEC

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión

Aprobado por la Orden de 18 de marzo de 2015.

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Destaca la presencia del sauce *Salix pedicellata*, el fresno sureño (*Fraxinus angustifolia*), y el *Rupicapnos africana* subsp. *decipiens*, subespecie endémica del Mediterráneo occidental, y el endemismo rondeño *Galium viridiflorum*, rubiácea cuyo hábitat son los juncales y los herbazales húmedos, así como los bordes de los cursos de agua.

Fauna relevante

Destaca la presencia de la nutria (*Lutra lutra*), el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), la boga del Guadiana (*Chondrostoma willkommii*) y la lamprea marina (*Petromyzon marinus*).

Se pueden observar lepidópteros como la doncella de ondas rojas (*Euphydryas aurinia*) e insectos odonatos como la *Macromia splendens*.

Entre las especies de aves destaca la presencia del buitre leonado (*Gyps fulvus*). También existen comunidades de quirópteros, destacando el murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), el murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*), el murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*) y el murciélago de ribera (*Myotis daubentonii*).

Hábitat de Interés Comunitario (HIC)

Se han identificado 14 HIC, de los que dos tienen carácter *prioritario*: Zonas subestépticas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220*) y Manantiales petrificantes con formación de tuf (*Cratoneurion*) (7220*). Además, están calificados como *hábitat muy raro* los siguientes: Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de *Chara* spp (3140),

Formaciones estables xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (5110), Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420), Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica (8220), Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (91B0), Bosques de *Olea* y *Ceratonia* (9320) y Alcornocales de *Quercus suber* (9330).

Prioridad de conservación

- Ecosistema fluvial
- Nutria (*Lutra lutra*)



Desembocadura del río Manilva en el paraje de la playa de Sabanillas. Autor: Mateo Márquez Díaz

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000